

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.



Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

“La sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.”

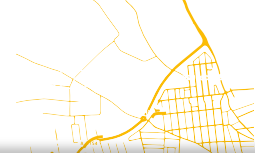
Agenda Urbana Española.

Análisis Cualitativo

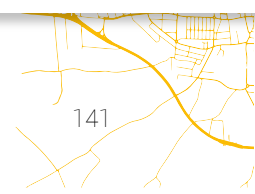
El **Objetivo Estratégico 7 - Impulsar y favorecer la economía urbana** es una meta alcanzable en base a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos		Vinculación con Agenda 2030
7.1	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	     
7.2	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	 

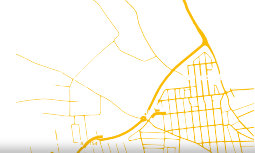
A continuación, y en base al diagnóstico previo realizado por el Ayuntamiento de Pílas, se expone la **adecuación de su acción municipal** con respecto a la formulación estratégica que propone la AUE.



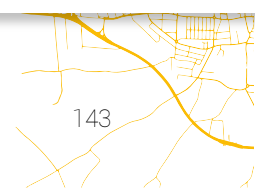
Objetivo Específico 7.1 BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	
Líneas de Actuación AUE	Acción municipal
Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	En el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración urbana de Sevilla, así como en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, se garantiza la compatibilidad de los usos del suelo residenciales, turísticos y económicos.
Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	Cabe destacar que el polígono industrial La Pila se puso en marcha con iniciativa pública con el objetivo de ofrecer parcelas industriales de entre 1.000 y 3.000 metros inexistentes en la localidad, con el fin de favorecer la diversificación.
Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.	Recientemente, el Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental ha concedido a Pilas la bandera verde de "ciudad amiga de la Industria" en como reconocimiento a su excelencia en la gestión de la promoción e implantación industrial. Asimismo, el municipio de Pilas pertenece a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, lo que pone de manifiesto su patente compromiso con el desarrollo industrial del mismo y que se traduce en la aplicación de medidas específicas tales como labores de acompañamiento o de agilización administrativa para atraer ese tipo de inversiones a su término municipal, en línea con lo recogido en su iniciativa PilasLab.
Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.	Con carácter general, tal y como se prevé en las NNSS, aprobadas en octubre de 1996, en todo el suelo urbano de Pilas se hizo compatible el uso residencial con el comercial para favorecer la generación de actividad económica.
Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	Tal y como se detallará más adelante en torno al Objetivo Estratégico 9 - Liderar y fomentar la innovación digital, desde la estrategia PilasSmart 30 se ha definido la Línea de Actuación Estratégica 1 – Impulsar la transformación digital del ecosistema productivo de Pilas como eje principal de actuación para dar respuesta al desafío de contribuir a la consecución de un ecosistema empresarial competitivo.
Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular .	Mediante dicha línea estratégica se abordan objetivos que favorecerán estas dos líneas de actuación que propone la AUE y que ya en la actualidad está abordando el Ayuntamiento con



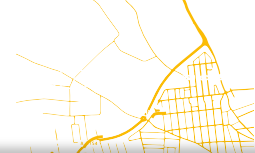
	financiación propia y con la ayuda que supone el Plan Contigo (Programa de Empleo y Apoyo Empresarial) impulsado por la Diputación de Sevilla y los subprogramas y líneas de actuación que éste define.
Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	El Ayuntamiento de Pílas ha llevado a cabo diversas campañas de bonos-ayuda al comercio minorista local. Es el caso de BonoPílas 10+25, BonoPílas 10+10.
Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.	Dado que el cultivo de la aceituna de mesa es de un valor ecológico y económico significativo en este entorno, en la actualidad se está implantando el cultivo de olivar intensivo (tipo arbusto) para la producción de aceite de oliva. Cabe señalar también el apoyo del Ayuntamiento de Pílas a la bodega "Cañada Zarco" que ha recuperado la producción de vino (ecológico) después de más de medio siglo.
Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.	El Ayuntamiento de Pílas colabora de forma intensa con la Asociación Empresarial de Pílas. Entidad creada a finales de 1996 como consecuencia de la celebración de las I Jornadas del Empresariado con los objetivos de promocionar y desarrollar el tejido empresarial pileño. Pertenece a la Confederación Empresarial Sevillana (CES). Cuenta aproximadamente con 300 empresas asociadas.
Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.	Asimismo, el Ayuntamiento de Pílas es socio de la mayor cooperativa de aceituna de mesa de la comarca "COBELEN" y preside por estatutos la Asociación de elaboradores de aceituna de mesa de Pílas.
Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	A través del Plan Contigo (Programa de Empleo y Apoyo Empresarial) impulsado por la Diputación de Sevilla y los subprogramas y líneas de actuación que éste define se da respuesta a la puesta en marcha de la actuación A1.1.1 - PílasLab empresa 4.0 - Iniciativa global de apoyo a la transformación digital de las empresas y comercios de Pílas. Se trata de una actuación enmarcada dentro de la estrategia PílasSmart 30 y que pondrá en valor un centro de formación, innovación y desarrollo mediante la adecuación de edificación industrial existente, propiedad del Ayuntamiento de Pílas en el polígono industrial La Pila, para contribuir a la transformación de los procesos productivos, relacionados con la nueva economía digital.
Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.	



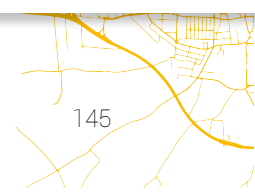
Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	Pilas no cuenta con un Departamento Municipal de Estadística. No obstante, puede consultarse una gran cantidad de información estadística municipal en portales como el del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), o el del Observatorio ARGOS, del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) – Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.	No existen iniciativas a este respecto a nivel municipal, si bien la homogeneización de datos disponibles a través del SIMA (IECA) y ARGOS permiten los cruces a distintos niveles geográficos y temporales.
Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.	El Ayuntamiento de Pilas cuenta con un apartado específico en su página web, Transparencia, en el cual publica toda la documentación relativa a los presupuestos municipales de cada ejercicio. Sin embargo, no se incluye en la misma informes para analizar el cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria y, por tanto, asegurar la sostenibilidad económico-financiera del Consistorio.
Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.	Tal y como se ha expresado con anterioridad en este mismo apartado, líneas de actuación 7.1.6 y 7.1.7, este aspecto está siendo abordado mediante la estrategia PilasSmart 30 y está siendo objeto de atención en las últimas ediciones de las jornadas Innova Pilas. De todo ello se da cumplida información al abordar el Objetivo Estratégico 9 – Liderar y fomentar la innovación digital.
Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.	El Ayuntamiento de Pilas realiza una clara apuesta por el fomento de la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al trabajo. La Concejalía de Igualdad y Diversidad es prueba de ello. Desde esta área municipal, se gestiona el Centro Municipal de Información a la Mujer, que, entre otros, presta el Servicio de Formación y Empleo. Éste facilita información y asesoramiento sobre el mercado laboral y recursos formativos o de búsqueda de empleo dirigidos específicamente a mujeres pileñas. El principal documento estratégico municipal en este ámbito es el Plan de Igualdad de Género de Pilas 2021-2024. Este documento cuenta con un área específica de conciliación de responsabilidades familiares, profesionales y personales y otra de empoderamiento y participación social, política y económica de las mujeres, en las que ahonda en las medidas vinculadas con el fomento de la conciliación y la igualdad en el acceso al trabajo.



Objetivo Específico 7.2 FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	
Líneas de Actuación AUE	Acción municipal
Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	El Ayuntamiento de Pílas está inmerso en el Plan Turístico de la Doñana Sevillana (PRODETUR – Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo Diputación provincial de Sevilla), habiendo participado este año 2023 en FITUR – Feria Internacional del Turismo.
Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.	Esta línea de actuación no se ha desarrollado por parte del Ayuntamiento de Pílas, pero es de su consideración en el ámbito de las actuaciones a priorizar en el futuro Plan de Acción de la Agenda Urbana de Pílas.
Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	El Plan de Sostenibilidad Turística de Doñana Sevillana está dotado con cerca de tres millones de euros y es un proyecto elaborado por PRODETUR con la coordinación de su Oficina contra la Despoblación. Entre los municipios beneficiados del plan se encuentra el de Pílas. Dicho Plan incluye una treintena de actuaciones, entre las que se contemplan medidas de reconversión de las zonas turísticas; de regeneración medioambiental del entorno urbano; de integración de energías renovables en infraestructuras turísticas; relanzamiento del destino a través de productos turísticos singulares y clubes de producto; fomento de las infraestructuras sostenibles; mejora del entorno y movilidad urbana; además de planes de inteligencia turística y hasta senderos y rutas de cicloturismo. Todos estos trabajos están enmarcados en cuatro ejes de actuación: transición verde y sostenible; mejora de la eficiencia energética; transición digital; y competitividad.
Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	La estrategia PílasSmart 30, dentro de su Línea de Actuación Estratégica 6 – Mejora de la calidad de vida que Pílas ofrece a las personas, tiene presente que la señalización turística es un elemento prioritario en la ordenación del sistema turístico de un destino, tanto para la puesta en valor e incorporación del consumo de los recursos que integran su patrimonio turístico, como para mejorar los flujos de interconexión de sus zonas turísticas. En ese sentido, sobre la base del Objetivo Estratégico 6.3 – Mejorar el acceso a recursos turísticos, culturales y de ocio de Pílas, articula dos actuaciones que favorecerán un turismo urbano sostenible en los términos que señala la AUE:



	▪ A6.3.1 – Oficina turística digital: contenidos, promoción y conexión local. ▪ A6.3.2 – Sistema de gestión inteligente de información turística.
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	En relación con esta línea, el Ayuntamiento de Pilas ha venido realizando y/o apoyando multitud de actividades, tales como: Premios Ruta de la tapa; Concierto de Año Nuevo; Festival Internacional de Cortometrajes “Pilas en Corto”; Primer FreeStyle “Villa de Pilas”; ¡Comparte tu Feria!; Certamen de relato temático; Certamen de relato corto “Biblioteca Pública Municipal de Pilas”; ¡Sigue creandoli; Jornadas sobre la Historia de Pilas; Muestra de Arte Sacro “Villa de Pilas”; Cabalgata de Reyes Magos; Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023; A una hora de Sevilla; promotor Red de Centros Guadalinfo; Señalización de Punto de Información en acceso al municipio, a edificios públicos; Festival de moda flamenca; Autocine Pilas.
Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	Esta línea de actuación no se ha desarrollado por parte del Ayuntamiento de Pilas, más allá de lo que prevé PilasSmart 30 y que ha sido descrito con anterioridad en la línea de actuación 7.2.4
Conseguir la desestacionalización del turismo , revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.	Tal y como se ha expresado con anterioridad, PilasSmart 30 prevé, mediante el Objetivo Estratégico 6.3 – Mejorar el acceso a recursos turísticos, culturales y de ocio de Pilas, la actuación A6.3.1 – Oficina turística digital: contenidos, promoción y conexión local. Mediante esta actuación se llevará a cabo la definición de contenidos digitales que traccionen los principales recursos y atractivos de Pilas.
Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.	El Plan de Sostenibilidad Turística de Doñana Sevillana está dotado con cerca de tres millones de euros y es un proyecto elaborado por PRODETUR con la coordinación de su Oficina contra la Despoblación. Entre los municipios beneficiados del plan se encuentra el de Pilas. Dicho Plan incluye una treintena de actuaciones, entre las que se contemplan medidas de reconversión de las zonas turísticas; de regeneración medioambiental del entorno urbano; de integración de energías renovables en infraestructuras turísticas; relanzamiento del destino a través de productos turísticos singulares y clubes de producto; fomento de las infraestructuras sostenibles; mejora del entorno y movilidad urbana; además de planes de inteligencia turística y hasta senderos y rutas de cicloturismo. Todos estos trabajos están enmarcados en cuatro ejes de actuación: transición verde y sostenible; mejora de la eficiencia energética; transición digital; y competitividad.



	En este contexto, el Ayuntamiento de Pílas tiene intención de abordar un futuro próximo un proyecto cicloturismo en la vereda y de carril bici en entorno de Doñana.
Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación , la creatividad y el ocio.	El Plan de Sostenibilidad Turística de Doñana Sevillana afronta sus ejes de desarrollo en claves de innovación y que fomenta, entre otros aspectos, un turismo cada vez más especializado para la puesta en valor del talento y los recursos locales. Sin duda, éste marca un punto de partida para consolidar este espacio de desarrollo empresarial.

De esta forma, con carácter general, el *Objetivo Estratégico 7 - "Impulsar y favorecer la economía urbana"* presenta el siguiente alineamiento con la AUE:

Objetivos Específicos		Grado de adecuación a AUE				
		Nº de Líneas de Actuación AUE	N/A	Bajo	Medio	Alto
7.1	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	18	1	5	9	3
7.2	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	10	1	2	5	2

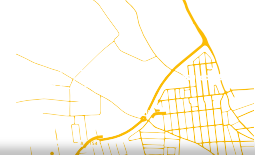
En lo que se refiere a los **indicadores cualitativos** que propone la AUE en torno a este objetivo estratégico, si bien, éstos, se medirán en 2023, como primera medida de referencia a 2030, en el momento de llevar a cabo este diagnóstico, los valores que arroja el análisis realizado son los que se muestran a continuación:

7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.1.1	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	SI
-------	---	----

OBSERVACIONES

Fundamentalmente en torno a la estrategia PílasSmart 30 y su Línea de Actuación Estratégica 1 - Impulsar la transformación digital del ecosistema productivo de Pílas.

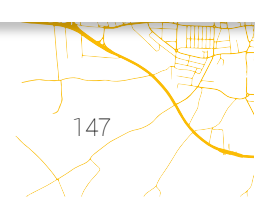


7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

7.2.1 ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	SI
---	----

OBSERVACIONES

A excepción de la contribución municipal que aporta PilasSmart 30 desde la Línea de Actuación Estratégica 6 – Mejora de la calidad de vida que Pilas ofrece a las personas y, en particular, el Objetivo Estratégico Objetivo Estratégico 6.3 – Mejorar el acceso a recursos turísticos, culturales y de ocio de Pilas.

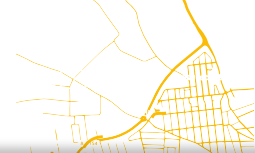


Análisis Cuantitativo

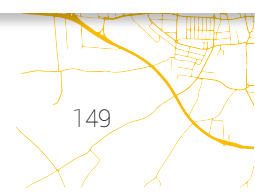
Para abordar el análisis cuantitativo del municipio de Pilas, en primer lugar, se han considerado los **datos descriptivos** que aporta la AUE y que nos permiten contar con una aproximación en relación con otras referencias territoriales.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Pilas se han considerado un conjunto de municipios del entorno geográfico de Pilas y que cuentan con una población del mismo orden. Estos son: Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado, La Puebla del Río y Sanlúcar la Mayor.

Datos descriptivos		Pilas	Media del área comparada	Bollullos Par del Condado	La Palma del Condado	La Puebla del Río	Sanlúcar la Mayor
	D.01. Variación de la población 2010 – 2020 (%)	3,3	2,84	3,1	3,1	-2,4	7,1
	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	53,8	58,7	68,6	44,5	92,7	33,9
	D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	23,1	25,28	30,6	19,3	39,1	14,3
	D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	22,9	13,4	6	5,9	23,5	8,7
	D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,4	15,28	16,9	16,1	14,7	14,3
	D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	8,8	10,18	12,2	11,2	9,3	9,4
	D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	7,1	5,92	9,8	5,3	2,7	4,7
	D.24.a. Índice de dependencia total (%)	46,5	47,58	48,4	50,7	46,1	46,2
	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,3	24,9	23,1	26,4	24,5	25,2
	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	22,4	24,06	27,2	25,7	22,8	22,2
	D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	37,2	30,18	47,9	29,5	27,1	9,2



	D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	17,7	12,08	9,4	10	9,1	14,2
	D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	5,8	6,3	6,1	6,5	5,9	7,2
	D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	39,2	51,44	36,6	54	57,9	69,5
	D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	11,9	11,58	7,7	7,5	25,8	5
	D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	19,3	10,68	12,2	8,8	5,9	7,2
	D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	9,6	8,16	8,9	6,8	5,6	9,9
	D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	59,2	69,58	71,2	76,9	62,7	77,9
	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	14,9	16,78	12,4	15,8	22,2	18,6
	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,8	44,92	46,4	39,9	45,6	46,9
	D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	56	55,72	45	58	59,4	60,2



Matriz DAFO

Tomando como referencia las matrices DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) que aporta la AUE, el diagnóstico preliminar llevado a cabo en torno al *Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana*, nos posiciona ante la siguiente matriz.

Para su realización el grupo de trabajo de la Agenda Urbana de Pitalandia ha eliminado aquellos factores que no proceden, ha aportado otros nuevos que se requerían y, finalmente, actualizado, en algunos casos, el texto sugerido.



Debilidades

- | | |
|------|---|
| D.02 | Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y los servicios. |
| D.03 | Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento. |
| D.05 | Alto nivel de desempleo y empleo precarizado con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos. |
| D.06 | Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población del municipio, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento. |
| D.07 | Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial. |



Fortalezas

- | | |
|------|--|
| F.01 | Activos culturales, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo. |
| F.03 | Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos. |
| F.07 | Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como, por ejemplo, el mueble tapizado, aderezo de aceituna, talleres mecánicos de vehículos, carpintería metálica, albañilería y construcción |
| F.08 | Fuerte dinamismo empresarial que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora. |



Amenazas

- | | |
|------|---|
| A.01 | Tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad. (distorsión empleo agrario) |
| A.03 | Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven. |
| A.04 | Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima. |
| A.05 | Destrucción del tejido empresarial local, ante la consolidación del comercio online, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas. |
| A.08 | Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado. |
| A.09 | Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral. |
| A.N1 | Aceituna de mesa (exportaciones) Economía concentrada en tres sectores. |



Oportunidades

- | | |
|------|---|
| O.01 | Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora. |
| O.02 | Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción. |
| O.03 | Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas. |
| O.04 | Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización. |
| O.05 | Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural. |
| O.06 | Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo. |
| O.07 | Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor. |
| O.08 | Acciones de Impulso de la actividad económica |

Mapa de Agentes de interés

En torno al marco estratégico que representa el *Objetivo Estratégico 7 - Impulsar y favorecer la economía urbana*, se han identificado los siguientes agentes de interés, incluido el propio Ayuntamiento de Pilas:

Entidad Pública	Instrumento
Ayuntamiento de Pilas	▪ PilasSmart 30
Diputación de Sevilla	▪ Plan Contigo: Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla – 2020-2021 ▪ Plan Turístico de la Doñana Sevillana (PRODETUR – Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo Diputación provincial de Sevilla)
Fundación Doñana 21. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.	▪ Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana ▪ Doñana Territorio Inteligente
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía	▪ Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de 2006
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía	▪ Plan de Ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla de 2009